

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 174 236**

21 Número de solicitud: 201631465

51 Int. Cl.:

**B65D 5/08** (2006.01)

**B65D 21/028** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**14.12.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**17.01.2017**

71 Solicitantes:

**ONDUEMBALAJE S.A (100.0%)  
Plg. Ind. Los Picones, s/n  
19208 ALOVERA (Guadalajara) ES**

72 Inventor/es:

**SORIANO VALDIVIA, Enrique**

74 Agente/Representante:

**LEHMANN NOVO, María Isabel**

54 Título: **PROTECTOR PARA BOTELLA**

**ES 1 174 236 U**

## DESCRIPCIÓN

Protector para botella

### 5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un protector para botella, y más concretamente a un protector utilizado en envases o cajas para el transporte de múltiples botellas, de manera que siendo individual el protector, el mismo es modulable para poderse vincular lateralmente a otros iguales y permitir adaptarse a cajas de diferentes capacidades de forma totalmente estable y consecuentemente protegidas.

### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 Son numerosos los dispositivos y medios utilizados como medios protectores para botellas durante el transporte en cajas de éstas, de manera que en unos casos están formados por simples separadores con una u otra configuración, en otros casos con cuerpos cilíndricos o prismáticos donde va alojada cada botella, etc.

20 En la patente Europea EP2949588 se describe un protector de botella reforzado, constituido a partir del desarrollo de una lámina rectangular de cartón con cuatro líneas transversales de doblez determinando cinco sectores, el primero de ellos de menor longitud que el resto, sectores que constituirán las paredes laterales de un cuerpo prismático donde irá alojada la botella y el sector de menor longitud presenta la particularidad de contar con extensiones extremas, que son dobles y que van a formar el fondo y tapa del propio protector, contando además con sectores de refuerzo complementarios a esos sectores de cierre, para mantener a éstos en su posición estable durante el transporte y manipulación de la respectiva botella alojada en el protector.

30

La lámina cuenta además con solapas y ventanas que definen alas desplegadas hacia fuera para establecer distanciadores del propio protector en su fase de armado.

El protector así constituido, está previsto para albergar una única botella y no cuenta

con medios que permitan su vinculación con otros iguales para formar lo que podría ser un protector múltiple para un mayor número de botellas, de manera que si bien dispone medios de apoyo entre protectores del mismo tipo, estos medios de apoyo no contemplan la vinculación entre dispositivos de forma que formen un cuerpo monopieza, presentando por tanto una inestabilidad a todas luces indeseable.

#### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El protector para botellas que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta.

Para ello, y de forma más concreta, el protector objeto de la invención se constituye a partir del desarrollo de una lámina de cartón rectangular con líneas de doblez que determinan las cuatro paredes laterales, con los correspondientes medios de cierre, lateral, superior e inferior. Presenta además una pluralidad de aletas que emergen al exterior desde las aristas del mismo en la conformación del protector que incluyen igualmente unas ventanas complementarias de respectivas solapas previstas en correspondencia con las aristas, que permiten el acoplamiento machihembrado en planta entre protectores, en las dos direcciones posibles y perpendiculares una vez conformados los protectores. De esta manera, el protector presenta un carácter modular al poder acoplarse colateralmente a otros protectores similares para adaptarse a la capacidad de diferentes tipos de cajas en función del número de botellas previstos para la misma, permitiendo obtener un núcleo protector interior a la caja para múltiples botellas con un carácter monopieza, al estar vinculados los protectores entre sí. Frente a esta ingeniosa solución, el estado de la técnica actual contempla únicamente la necesidad de recurrir a diferentes tipos de láminas para conformar diferentes protectores de dos, tres, cuatro o más botellas. Es decir, según el número de botellas que se quieran meter en la caja, debe recurrirse a desarrollos de láminas diferentes para cada caso.

En cuanto a los cierres superior e inferior del protector, están formados por simples extensiones, que en la parte superior son dobles y quedan acodadas entre sí, presentando una de ellas un orificio para el gollete de la botella.

La pared lateral de la que emergen los cierres superior e inferior es de menor longitud

que las otras tres, lo cual determina que en la posición de montaje tres de las paredes del protector sobresalgan verticalmente con respecto a la base que cierra el cuello de la botella.

- 5 Inferiormente, se define una base de cierre con cuatro sectores rectangulares de escasa altura y perimetrales, mediante los que se consigue elevar ligeramente la base de la botella con respecto del nivel inferior del protector.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y

- 15 no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra un desarrollo en planta de un protector para botellas realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención

- 20 La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del protector debidamente montado.

La figura 3.- Muestra, finalmente, una vista en perspectiva de dos protectores montados y acoplados entre sí.

#### 25 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

- A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el protector para botellas de la invención se constituye a partir del desarrollo de una lámina rectangular de cartón en la que se establecen cuatro líneas de plegado transversales (1), (2), (3) y (4),  
30 determinantes de un estrecho sector lateral (5) y las cuatro caras principales y laterales (6), (7),(8) y (9) a través de los que se determina un prisma cuadrangular. Las bases de dicho protector, como se representa en la figura 2, se cierran mediante una extensión cuadrangular (10) para la parte inferior, provista a su vez de cuatro estrechas pestañas rectangulares (10') que, en el montaje, realzan ligeramente dicho fondo del protector con

respecto al nivel inferior del mismo. Una de las cuatro pestañas rectangulares (10') está vinculada con una de las caras laterales del prisma. La otra base del prisma que constituye el cierre superior, está conformada a partir de una prolongación (11) provista de un orificio (12) para paso del cuello de la botella, prolongación (11) que se remata por su extremo libre en un sector (17) que se acoda con respecto a dicha base superior o prolongación (11).

La cara lateral (8) de la que emerge las extensión (11,17) presenta una menor longitud que las otras tres caras laterales (6), (7) y (9) de forma que al conformar el protector, la extensión superior (11) queda a un nivel ligeramente inferior al contorno perimetral del resto de paredes de la caja.

El protector se arma definiendo la estructura prismático cuadrangular anteriormente descrita mediante el enclavamiento de solapas (14) establecidas en el borde libre de la cara (9) complementarias de ranuras (15) que se definen en la línea de plegado (4).

Sobre las aristas que delimitan las líneas de doblez (1), (2), (3) y (4), están establecidas una pluralidad de solapas (13), que en la conformación del protector quedan sobresaliendo exteriormente, como prolongación de la cara a la que pertenecen y que determinan el medio de apoyo y sostenimiento para otros protectores del mismo tipo.

Por otra parte, el protector también incluye una pluralidad de pestañas (18), en correspondencia con las líneas de plegado (1) y (2) dotadas de medios de enclavamiento en ranuras (19) en correspondencia con las líneas de plegado (3) y (4) y que por tanto quedan accesibles tras el montaje en las arista del prisma que constituye el protector. Esto posibilita que las pestañas (18) de un primer protector puedan insertarse en las ranuras (19) de un segundo protector, quedando así ambos acoplados entre sí machihembradamente en dos direcciones perpendiculares.

De esta forma, y según se muestra en las figura 3, se consigue un protector modular fácilmente vinculable con otros del mismo tipo, de gran estabilidad y adaptabilidad a las necesidades específicas de cada caso.

## REIVINDICACIONES

- 1<sup>a</sup>.- Protector para botella, constituido a partir del desarrollo de una lámina rectangular de cartón en la que se establecen cuatro líneas de plegado transversales (1), (2), (3) y (4), determinantes de un estrecho sector lateral (5) extremo y de las cuatro caras principales y laterales (6), (7), (8) y (9) de un prisma cuadrangular, caracterizado porque
- el sector lateral (5) incluye una pluralidad de ranuras (15) en las que encajan sendas solapas (14) establecidas en el borde libre y opuesto del cuerpo laminar determinantes de medios de armado del prisma
  - una de las cuatro caras principales y laterales presenta una menor longitud que las otras tres caras y de ésta emerge superiormente una prolongación que se divide en dos sectores que en el montaje quedan dispuestos acodadamente, el primero (11) con un orificio (12) para paso del cuello de la botella, y el segundo (17) que queda dispuesto paralelamente a una de las paredes laterales del prisma,
  - una de las cuatro caras principales y laterales está unida por medio de una pestaña (10') a una extensión cuadrangular (10) que constituye el cierre inferior del prisma y que tras el montaje, queda dispuesta ligeramente sobreelevada mediante el doblado y adosado de los cuatro sectores o pestañas rectangulares (10') que la rodean perimetralmente a las paredes laterales del prisma,
  - en correspondencia con las aristas que delimitan las líneas de doblez (1), (2), (3) y (4), se establecen una pluralidad de solapas (13) que en la conformación del protector, emergen como prolongación de la cara a la que pertenecen, determinando medios de apoyo y estabilización entre protectores,
  - en correspondencia con las líneas de plegado (1) y (2) se establecen una pluralidad de pestañas (18) que emergen igualmente como prolongación de la cara a la que pertenecen, y en correspondencia con las líneas de plegado (3) y (4) se han previsto ranuras (19) complementarias, de forma que tras el montaje, las pestañas (18) de un primer protector puedan insertarse en las ranuras (19) de un segundo protector, quedando así ambos acoplados entre sí machihembradamente en dos direcciones perpendiculares.

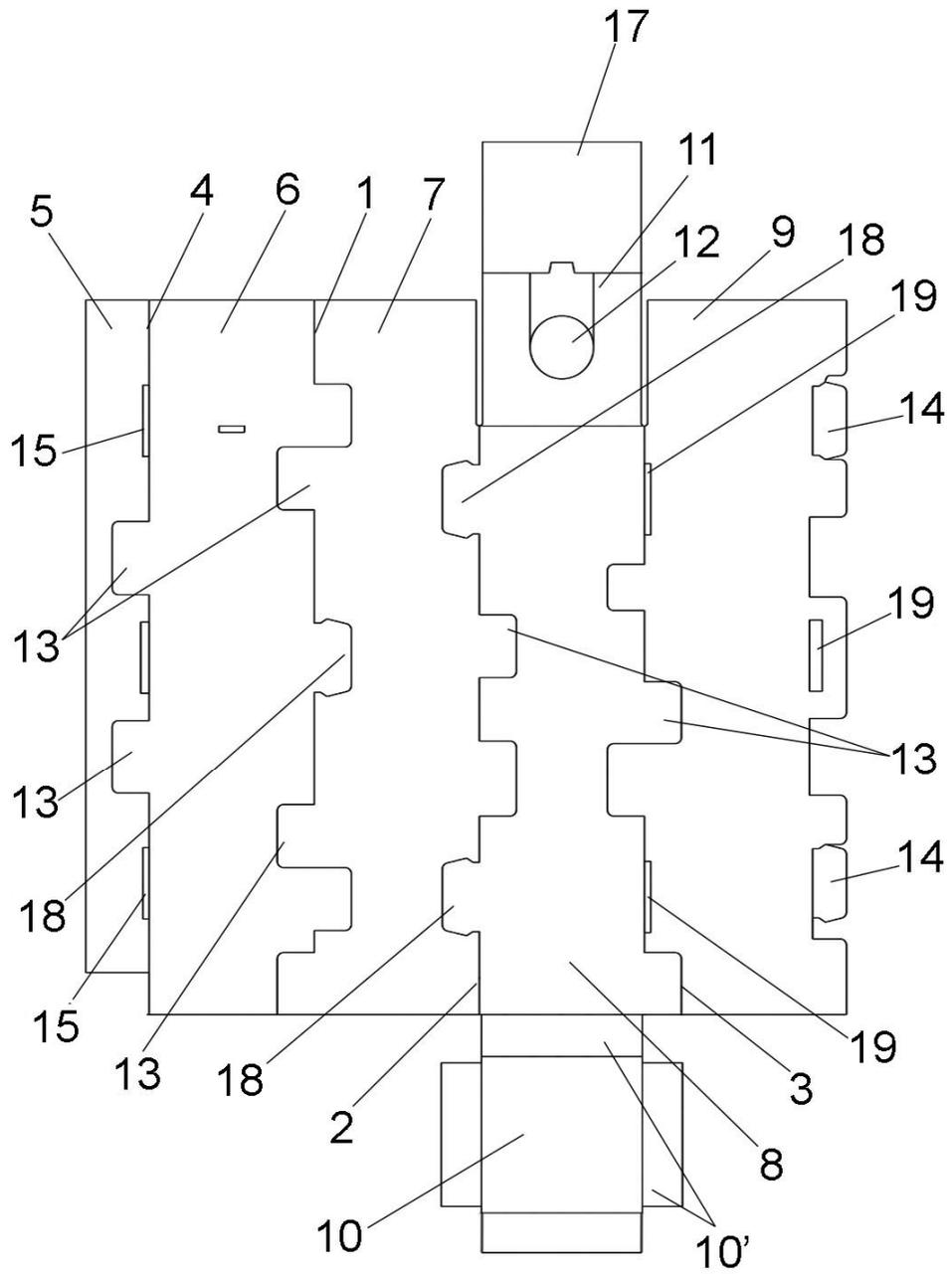


FIG. 1

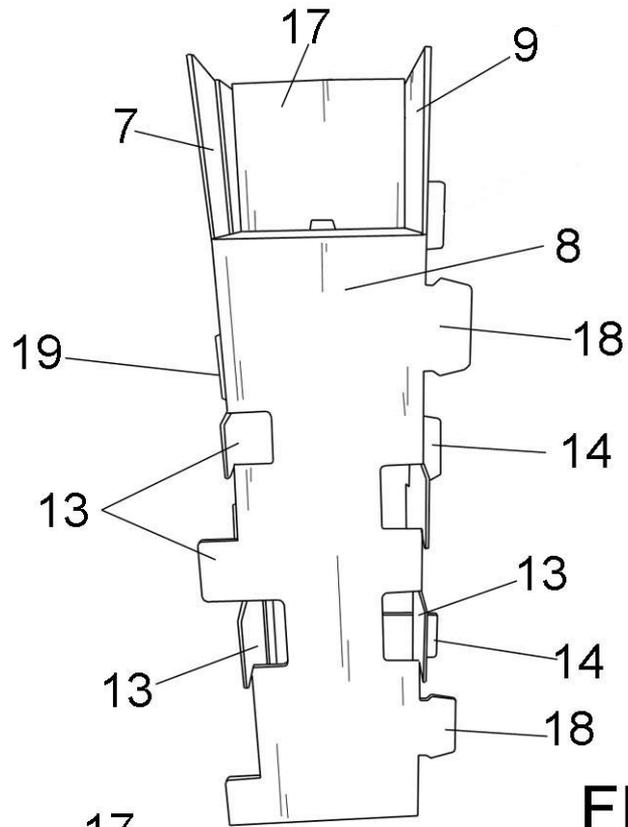


FIG. 2

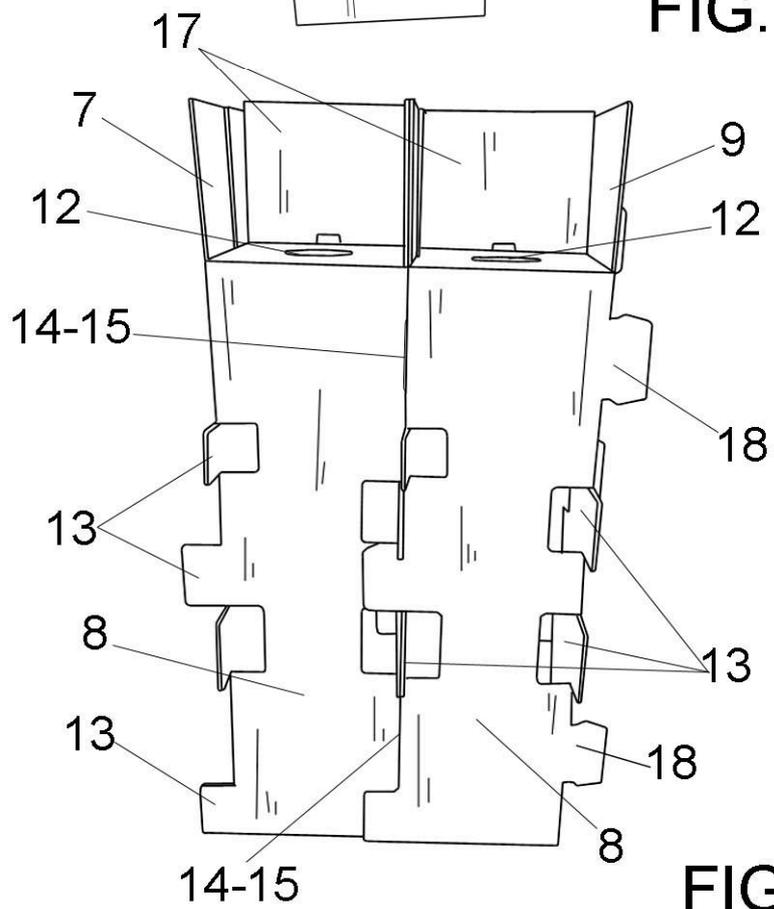


FIG. 3